



Factura: 001-001-000026044



20190901062C03832

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901062C03832

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 4 DE DICIEMBRE DEL 2019, (12:12).

NOTARIO(A) PEDRO CÉSAR ZAMBRANO PARRA  
NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



04/12/19 13:29

1º TRAMITE: 96089-0041-19

DOCUMENTO: Renuncia

XP: 122783

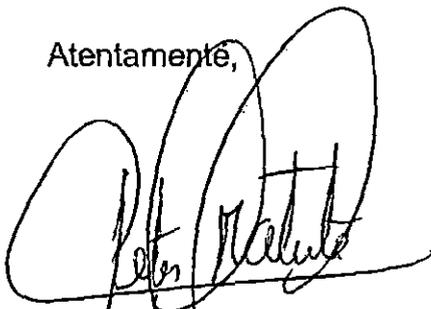
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960  
1961  
1962  
1963  
1964  
1965  
1966  
1967  
1968  
1969  
1970  
1971  
1972  
1973  
1974  
1975  
1976  
1977  
1978  
1979  
1980  
1981  
1982  
1983  
1984  
1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990  
1991  
1992  
1993  
1994  
1995  
1996  
1997  
1998  
1999  
2000  
2001  
2002  
2003  
2004  
2005  
2006  
2007  
2008  
2009  
2010  
2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022  
2023  
2024  
2025  
2026  
2027  
2028  
2029  
2030  
2031  
2032  
2033  
2034  
2035  
2036  
2037  
2038  
2039  
2040  
2041  
2042  
2043  
2044  
2045  
2046  
2047  
2048  
2049  
2050

Guayaquil, 10 de noviembre del 2019

**SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MEGAINDUS S.A.**

Por medio de la presente, yo MARLON PETER MATUTE JIMENEZ con cédula de identidad No. 0926972951, por motivos personales, presento mi RENUNCIA irrevocable al cargo de GERENTE GENERAL que ostento en la compañía MEGAINDUS S.A. desde el día 23 de noviembre del 2017, liberándome, por tanto, a partir de esta fecha, de toda responsabilidad y representación relativa a mi nombramiento.

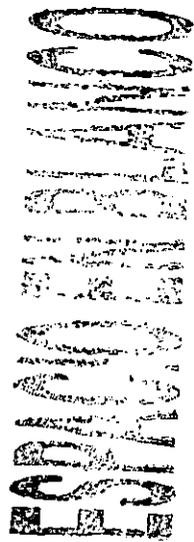
Atentamente,



**MARLON PETER MATUTE JIMENEZ**  
**C.I. 0926972951**



LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL ADJUNTA.





1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAINDUS S.A., CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019.-**



En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de noviembre del 2019, siendo las 16:00 en las oficinas ubicadas en el km. 7 y ½ de la Vía a Daule, se reúnen los accionistas de la compañía **MEGAINDUS S.A.**, señores: 1) Dolores Otilia Jimenez Jimenez, propietaria de 5.648 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 2) Segundo Oswaldo Matute Ayllon, propietario de 5.548 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 3) Bruce Oswaldo Matute Jimenez, propietario de 4.478 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 4) Marlon Peter Matute Jiménez, propietario de 3.358 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 5) Joseph Romario Matute Jimenez, propietario de 1.119 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; 6) Odalis Otilia Matute Jiménez, propietaria de 1.119 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, 7) Aida Marisol Matute Uzcudum, propietaria de 1.119 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta en calidad de Presidente Ad Hoc la Sra. Dolores Otilia Jimenez Jimenez y actúa como Secretario el Sr. Segundo Oswaldo Matute Ayllon. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para resolver sobre el siguiente punto:

**ÚNICO: "Conocer y resolver sobre la renuncia al cargo de Gerente General de la compañía del señor Marlon Peter Matute Jiménez, así como conceder la totalidad de la administración al Presidente Ejecutivo".**

Inmediatamente, se procede a tratar el orden del día. Pide la palabra la señora Dolores Otilia Jimenez Jimenez, quien manifiesta que como es conocido por los accionistas, el señor Marlon Peter Matute Jiménez, ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de Gerente General de la compañía, y propone a la Junta que ésta sea aceptada. De igual forma, propone que le sea encargada la totalidad de la administración y la Representación Legal de la compañía, tal como consta en el Estatuto, a su Presidente Ejecutivo, señor Bruce Oswaldo Matute Jiménez.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

Siendo este el caso, somete a la aprobación de los accionistas las gestiones realizadas durante la administración del señor Marlon Peter Matute Jiménez, así como pone a su consideración la aceptación de la renuncia que ha presentado con el carácter de irrevocable al cargo que ejercía en la compañía. Una vez hecha la votación correspondiente, se resolvió por unanimidad:



***“Aceptar la renuncia del señor Marlon Peter Matute Jiménez a su cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, así como aprobar las gestiones realizadas durante su gestión y encomendar la administración de la compañía al Presidente Ejecutivo, quien tendrá la representación legal de la misma conforme al Estatuto”***

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan y los votos que les corresponde; y,
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente Ad Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia la Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las diecisiete horas.-

**Dolores Otilia Jimenez Jimenez**  
**Accionista**  
**Presidente Ad Hoc de la Junta**

**Segundo Oswaldo Matute Ayllon**  
**Accionista**  
**Secretario de la Junta**

THE  
OFFICE OF THE  
ATTORNEY GENERAL  
STATE OF CALIFORNIA  
SAN FRANCISCO

Bruce Oswaldo Matute Jiménez

Accionista

Joseph Romario Matute Jiménez

Accionista

Odalis Otilia Matute Jiménez

Accionista

Marion Peter Matute Jiménez

Accionista

Aida Marisol Matute Uzcudum

Accionista

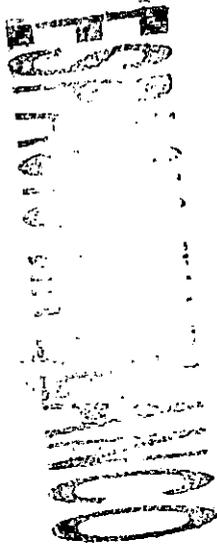


DOY FE: Que la presente  
de V fojas útiles,  
es fotocopia del original  
que me fué exhibido.  
Guayaquil,

04 DIC 2012

Dr. Pedro Zambrano Parra MSc.  
NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA  
DE GUAYAQUIL

ESPACIO EN  
BLANCO



ESPACIO EN  
BLANCO